



**Gobernación, Justicia
y Descentralización**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

MEMORANDUM- No-072-DEL-2025

PARA: ABOG. PAOLA ZELAYA LEONARDO
JEFA DE UNIDAD TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

DE: ING. ALFREDO PINTO ALMENDAREZ
DIRECTOR DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

ASUNTO: INFORME DE TALLERES Y CAPACITACIONES
REALIZADOS MES DE ABRIL -2025

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2025



Me es grato saludarle y desearle éxito en sus delicadas funciones.

Envío de manera digital los Talleres y Capacitaciones realizados en el mes de abril del POA-2025 de la Dirección de Desarrollo Económico Local en donde tenemos participación ciudadana, dando así cumplimiento al **Memorando No.140-UTAIP-2025 de fecha 29 de abril del 2025.**

Atentamente,

c Archivo
Ing. Alfredo Pinto/lm



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

TALLER CON ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA ORGANIZAR, CONFORMAR Y ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE MESA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL



**MUNICIPALIDAD DE CANE Y CHINACLA, LA PAZ
MUNICIPALIDAD DE BELEN Y SAN ANDRES, LEMPIRA**

**TÉCNICO DEL: DEYSI CASTRO Y GUILLERMINA
MOLINA**

Estructura del Taller Con Actores Públicos y Privados Para Organizar, Conformar y Elección de Junta Directiva de Mesa de Desarrollo Económico Local.

La estructura del Taller está orientado a la participación de actores públicos y privados del municipio, cuyo fin es organizar, conformar y llevar a cabo la elección de la Junta Directiva de la Mesa de Desarrollo Económico Local.

La Mesa D.E.L. se conforman por medio de un taller de trabajo participativo y un acto de presentación y juramentación. Estos deberán de realizarse en conjunto con las autoridades locales y el tejido económico – social del municipio.

Objetivo

Establecer un espacio colaborativo y representativo que articule a los distintos actores del territorio para impulsar iniciativas que promuevan el crecimiento sostenible y la mejora de la calidad de vida en la comunidad.

Resumen.

Se realizó el taller para la Conformación de Mesa DEL del municipio, para sensibilizar y socializar la importancia del desarrollo económico local en el municipio, con la presencia de autoridades municipales, actores públicos y actores privados, se han convocado a toda la dinámica económica del municipio en todos los sectores y rubros económicos para evaluar y analizar las necesidades, limitantes y problemática del Desarrollo Económico Local en el municipio. Específicamente, se busca:

- **Coordinar Acciones y Estrategias:** Integrar a actores públicos, privados y comunitarios para planificar, ejecutar y dar seguimiento a proyectos y políticas que respondan a las necesidades locales.

- **Fomentar la Participación y el Diálogo:** Establecer mecanismos de comunicación y colaboración que permitan compartir experiencias, identificar oportunidades y resolver problemáticas de manera conjunta.
- **Promover el Liderazgo Local:** Consolidar un liderazgo representativo y comprometido que impulse el desarrollo económico y social, articulando esfuerzos y recursos para el beneficio del territorio.
- **Garantizar la Transparencia y la Sostenibilidad:** Diseñar y aplicar procesos de toma de decisiones democráticos y transparentes, que aseguren la continuidad y el impacto positivo de las iniciativas implementadas.

Nombre del Técnico:	Deysi Castro y Guillermina Molina
Resultado Institucional:	Implementando nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico local priorizados
Nombre del Producto Final: 2	Unidades de Desarrollo Local (UDELES), constituidas.
Nombre del Producto Intermedio: 7	Taller con actores públicos y privados para organizar, conformar y elección de junta directiva de mesa de desarrollo económico local
Nombre del Municipio:	Cane y Chinacla, La Paz Belen y San Andres, Lempira
Fecha del Taller:	1, 2, 8 y 10 de abril del 2025

Introducción.

La conformación de una Mesa o Junta Directiva para el Desarrollo Económico Local se presenta como una herramienta estratégica indispensable para articular y coordinar acciones entre los distintos actores del territorio. Este espacio colaborativo, que integra representantes del sector público, el sector privado y la sociedad civil, tiene como finalidad fomentar el diálogo, la participación y la toma de decisiones consensuadas en beneficio del desarrollo integral de la comunidad.

Anexos

1.1 Galería de Imágenes de Cane, La Paz



1.2 Junta Directiva o MESA DEL Cane, La Paz


 Gobernación, Justicia
 y Descentralización

**Listado de Miembros de la Mesa de Desarrollo Económico Local
 del Municipio de: Cana, Departamento de:
La Paz, Hora: _____ Fecha: 4/04/2025**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Numero de Identidad	Teléfono	Firma
	Hilma Valadon	Presidente	1204-196-0033		
	Sonia Escobar Morales	Vice Presidente	1204-1987-0006		
	Lilian Huila	Secretario(a)	204-1994-00		
	Zvonne Lizavelon	Tesorero	1204192500		
	Teres Mabel Chavarria	Fiscal	1201199600689		
	Moribel Losillos	Vocal I	1204-1981-0001		
	Maria Cacho Rojas	Vocal II	0501-1932		

05773

Por 




1.3 Galería de Imágenes de Chinacla, La Paz

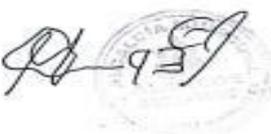


1.4 Junta Directiva o MESA DEL de Chinacla, La Paz

Listado de Miembros de la Mesa de Desarrollo Económico Local
del Municipio de: Chinacla, Departamento de:
La Paz, Hora: 3pm Fecha: 2 de abril 2025

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Numero de Identidad	Teléfono	Firma
	Roberto Mejia	Presidente	12051989-00054		<i>[Firma]</i>
	Antonja Pineda	Vice Presidente	1219 1977-00001		<i>[Firma]</i>
	Alida Cano	Secretario(a)	1205 1970-00007		<i>[Firma]</i>
	Marta Beatriz Guillot	Tesorero	1205-1989-00106		<i>[Firma]</i>
	Socor Méndez Lora	Fiscal	1205-1955-00006		<i>[Firma]</i>
	Lourdes Lynch	Vocal I	1205-1966-01359		<i>[Firma]</i>
	Estela Melida	Vocal II	12051984-00078		<i>[Firma]</i>

Mivian Isabel Martínez





1.5 Galeria de Imagenes de Belen, Lempira



1.7 Galería de Imágenes de San Andrés, Lempira



1.8 Junta Directiva o MESA DEL de San Andres, Lempira



Comunidad Agraria y Descentralización
Comunidad Agraria y Descentralización

Listado de Miembros de la Mesa de Desarrollo Económico Local
del Municipio de: San Andres, Departamento de:
Lempira, Hora: _____ Fecha: 10/04/2023

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Numero de Identidad	Teléfono	Firma
1	Bernarda Ramos	Presidente	9316-1977-0001		<i>Bernarda Ramos</i>
2	Majín Díaz	Vice Presidente	1316-1971-0005		<i>Majín Díaz</i>
3	Lilian Lopez	Secretario(a)	1316-2002-00019		<i>Lilian Lopez</i>
4	Esteban Aguilar	Tesorero	1316-1980-00375		<i>Esteban Aguilar</i>
5	Dominga Vasquez	Fiscal	1316-1979-00396		<i>Dominga Vasquez</i>
6	Delia Gomez Perez	Vocal I	1316-1998-00323		<i>Delia Gomez Perez</i>
7	Marta Icticia Diaz	Vocal II	1316-1999-00166		<i>Marta Icticia Diaz</i>

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

**AGENDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
ELABORADAS**

**MUNICIPALIDAD DE CANE Y CHINACLA, LA PAZ
MUNICIPALIDAD DE BELÉN Y SAN ANDRÉS, LEMPIRA**

**TÉCNICO DEL: DEYSI XIOMARA CASTRO LAINEZ
Y GUILLERMINA MOLINA**

Estructura de la Agenda de Desarrollo Económico Local Elaborada.

Se elaboran bajo la normativa nacional de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. Actualmente el proceso de elaboración de las agendas D.E.L. se realiza a través del ciclo de la implementación de talleres de trabajo participativos que se realizan en conjunto con las autoridades locales y el tejido económico – social del municipio. Dependiendo del tamaño y visión del municipio se podrán desarrollar Planes de Desarrollo Económico Local en los que se incorporen proyectos estratégicos con duración de no más de un año.

Objetivo

La Agenda D.E.L. tiene como objetivo general promover el desarrollo económico local en los territorios, además de fortalecer las capacidades locales de los municipios beneficiados, esto con el fin de mejorar la generación de ingresos, empleos y la calidad de vida de su población, creando un plan de acción que sea ejecutable en un plazo no mayor a un año y de esta manera contribuir al desarrollo del territorio.

Resumen.

La Agenda de Desarrollo Económico Local es un documento estratégico que define las prioridades, objetivos y acciones para fortalecer la economía de un territorio. Su elaboración requiere un proceso estructurado y participativo que involucre a actores clave del sector público, privado, académico y la sociedad civil.

El ciclo de gestión de las Agendas de Desarrollo Económico Local, se compone de cinco fases principales:

- Diagnostico Económico Territorial
- Identificación y Selección de Iniciativas D.E.L.

- Formulación de la Agenda D.E.L.
- Ejecución y Seguimiento.

Nombre del Técnico:	Deysi Castro y Guillermina Molina
Resultado Institucional:	Implementando nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico local priorizados
Nombre del Producto Final: 2	Unidades de Desarrollo Local (UDELES), constituidas.
Nombre del Producto Intermedio: 8	Agendas de Desarrollo Económico Local Elaboradas.
Nombre del Municipio:	Cane y Chinacla, La Paz. Belen y San Andres, Lempira
Fecha del Taller:	2, 4, 8 y 10 de abril de 2025.

Introducción.

El desarrollo económico local es un proceso fundamental para mejorar la calidad de vida de una comunidad, promoviendo el crecimiento sostenible, la generación de empleo y el fortalecimiento de sectores productivos. Para lograrlo, es esencial contar con una Agenda de Desarrollo Económico Local, un instrumento de planificación que define estrategias y acciones concretas para impulsar la economía de un territorio.

Esta agenda es el resultado de un proceso participativo en el que intervienen actores clave del sector público, privado, académico y la sociedad civil. Su elaboración se basa en el análisis de la realidad local, la identificación de oportunidades y desafíos, y la formulación de políticas y proyectos que fomenten el desarrollo inclusivo y sostenible.

El objetivo principal de la Agenda es articular esfuerzos y recursos para fortalecer la competitividad local, atraer inversiones, promover la innovación y garantizar un crecimiento equilibrado. Además, permite coordinar iniciativas y evitar la dispersión de esfuerzos, asegurando un impacto positivo en la economía del territorio.

1.3 Constancia de Socialización de Agenda DEL, Municipio de Cane, La Paz



LE FRANCISCO BUSTILLO
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: francisco@municiपालिका.com
Facebook: [Muni Cañe](https://www.facebook.com/MuniCañe)

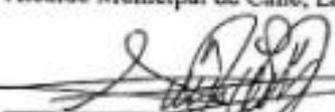
CONSTANCIA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE AGENDA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

La Municipalidad de Cane, Departamento de La Paz por este medio **HACE CONSTAR** Que la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización SGJD a través de la Dirección General de Desarrollo Económico Local DGDEL; en el Marco de sus Atribuciones y competencias de apoyar a las comunidades, a través de sus respectivas Municipalidades, Mancomunidades de Municipios, departamentos y Regiones en la promoción de su desarrollo integral y del seguimiento de los proyectos incluidos en el programa Nacional de descentralización y desarrollo local acompañando en el proceso de elaboración de agenda de Desarrollo Económico Local; Como instrumento de planificación a corto plazo del Gobierno Municipal para desarrollar de manera coordinada la estrategia nacional de desarrollo económico local; esta estrategias se realizan a treves de políticas, programas, y proyectos que promueven el mejoramiento de la competitividad e innovación, de tal manera que la economía local se logre dinamizar; para tal efecto se ha desarrollado el proceso de validación y concertación con autoridades municipales, UDEL-M y Mesa DEL en representación de los actores locales públicos y privados del Municipio, considerando insumos disponibles recolectados en talleres con actores locales públicos y privados del municipio, considerando insumo disponibles recolectados en talleres con actores locales públicos y privados para la construcción de la Agenda de Desarrollo Económico Local y los proyectos identificados y priorizados por las comunidades y sectores a treves de PDC (Planes de Desarrollo Comunitario) que se encuentran registrados en los Planes de Desarrollo Municipales PDM y planificar estrategias y acciones para la Agenda DEL 2025.

Para los Constancia firmo la presente en el Municipio de Cane, Departamento de La Paz, a los cuatro dias del mes de Abril del año 2025.


Jesus Rosendo Recones
Alcalde Municipal de Cane, La Paz




Sandra Isabel Lazo Paraz
Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL-M
Cane, Departamento de la Paz


Junior Enrique Manuales
Presidente de Mesa DEL de Cane, La Paz

1.5 Galería de Imágenes del Taller de Agenda DEL, Chinacla, La Paz



1.6 Constancia de Socialización de Agenda DEL, Municipio de Chinacla, La Paz



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

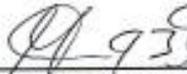
TEL. 9518-1317/9850-6616
EMAIL: municipiocl@yahoo.com



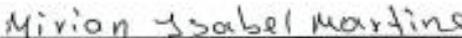
CONSTANCIA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE AGENDA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

La Municipalidad de Chinacla, Departamento de La Paz por este medio **HACE CONSTAR** que la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización SGJD a través de la Dirección General de Desarrollo Económico Local DGDEL; En el marco de sus atribuciones y competencias de apoyar a las comunidades, a través de sus respectivas Municipalidades, Mancomunidades de Municipios, Departamentos y regiones en la promoción de su desarrollo integral y del seguimiento de los proyectos incluidos en el programa nacional de descentralización y desarrollo local a acompañado a esta Municipalidad en los procesos de elaboración de Agenda de Desarrollo Económico Local; como instrumento de planificación a corto plazo del gobierno Municipal para desarrollar de manera coordinada la estrategia nacional de desarrollo económico local; estas estrategias se realizan a través de políticas, programas, y proyectos que promueven el mejoramiento de la competitividad e innovación, de tal manera que la economía local se logre dinamizar, para tal efecto se ha desarrollado el proceso de validación y concertación con autoridades municipales, UDEL-M y la Mesa DEL en representación de los actores locales públicos y privados del municipio, considerando insumos disponibles recolectados en Taller con actores locales públicos y privados para la construcción de la Agenda de Desarrollo económico local y los proyectos identificados y priorizados por las comunidades y sectores a través de los PDC(Planes de Desarrollo Comunitario) que se encuentran registrados en los Planes de Desarrollo Municipal PDM y planificar estrategias y acciones para la Agenda D.EL. 2025.

Para constancia firmo la presente en el Municipio de Chinacla, Departamento de La Paz, a los dos días del mes de abril del año 2025


Alcalde Municipal de Chinacla, La Paz




Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL-M
Chinacla, Departamento de La Paz




Presidente de Mesa DEL de Chinacla, La Paz

¡Juntos construiremos el municipio que todos merecemos!

1.8 Galería de Imágenes del Taller de Agenda DEL, San Andrés, Lempira



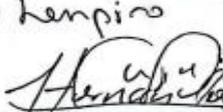


1.9 Constancia de Socialización de Agenda DEL, Municipio de San Andrés, Lempira

CONSTANCIA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE AGENDA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

La Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira por este medio **HACE CONSTAR** que la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización SGJD a través de la Dirección General de Desarrollo Económico Local DGDEL; En el marco de sus atribuciones y competencias de apoyar a las comunidades, a través de sus respectivas Municipalidades, Mancomunidades de Municipios, Departamentos y regiones en la promoción de su desarrollo integral y del seguimiento de los proyectos incluidos en el programa nacional de descentralización y desarrollo local a acompañado a esta Municipalidad en los procesos de elaboración de Agenda de Desarrollo Económico Local; como instrumento de planificación a corto plazo del gobierno Municipal para desarrollar de manera coordinada la estrategia nacional de desarrollo económico local; estas estrategias se realizan a través de políticas, programas, y proyectos que promueven el mejoramiento de la competitividad e innovación, de tal manera que la economía local se logre dinamizar; para tal efecto se ha desarrollado el proceso de validación y concertación con autoridades municipales, UDEL-M y la Mesa DEL en representación de los actores locales públicos y privados del municipio, considerando insumos disponibles recolectados en Taller con actores locales públicos y privados para La construcción de la Agenda de Desarrollo económico local y los proyectos identificados y priorizados por las comunidades y sectores a través de los PDC(Planes de Desarrollo Comunitario) que se encuentran registrados en los Planes de Desarrollo Municipal PDM y planificar estrategias y acciones para la Agenda D.E.L 2025.

Para constancia firmo la presente en el Municipio de San Andrés, Departamento de Lempira días del mes de 10 Abril del año 2025.


Alcalde Municipal de San Andrés, Lempira

Dora Xiomara Castro Navarro

Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL-M

Bernarda Ramos

Presidente de Mesa DEL Santa Ana

1.10 Portada de Agenda Belén, Lempira



AGENDA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL



GOB
Gobernación, Justicia
y Descentralización

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Belén, Lempira

1.11 Galería de Imágenes del Taller de Agenda DEL, Belén, Lempira



1.12 Constancia de Socialización de Agenda DEL, Municipio de Belén, Lempira


**Gobernación, Justicia
y Descentralización**
Oficina de la Presidencia



CONSTANCIA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE AGENDA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

La Municipalidad de Belen, Departamento de Lempira por este medio **HACE CONSTAR** que la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización SGJD a través de la Dirección General de Desarrollo Económico Local DGDEL; En el marco de sus atribuciones y competencias de apoyar a las comunidades, a través de sus respectivas Municipalidades, Mancomunidades de Municipios , Departamentos y regiones en la promoción de su desarrollo integral y del seguimiento de los proyectos incluidos en el programa nacional de descentralización y desarrollo local a acompañado a esta Municipalidad en los procesos de elaboración de Agenda de Desarrollo Económico Local; como instrumento de planificación a corto plazo del gobierno Municipal para desarrollar de manera coordinada la estrategia nacional de desarrollo económico local; estas estrategias se realizan a través de políticas, programas, y proyectos que promueven el mejoramiento de la competitividad e innovación, de tal manera que la economía local se logre dinamizar; para tal efecto se ha desarrollado el proceso de validación y concertación con autoridades municipales, UDEL-M y la Mesa DEL en representación de los actores locales públicos y privados del municipio, considerando insumos disponibles recolectados en Taller con actores locales públicos y privados para La construcción de la Agenda de Desarrollo económico local y los proyectos identificados y priorizados por las comunidades y sectores a través de los PDC(Planes de Desarrollo Comunitario) que se encuentran registrados en los Planes de Desarrollo Municipal PDM y planificar estrategias y acciones para la Agenda D.E.L 2025.

Para constancia firmo la presente en el Municipio de Belen, Departamento de Lempira, a los ocho días del mes de abril del año 2025.



JESUS AMILCAR VILLANUEVA
Alcalde Municipal de Belen, Lempira


EUNICE RAQUEL MEJIA
Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL-M
Belen, Lempira


ANA DILCIA PORTILLO
Presidente de Mesa DEL Belen, Lempira